



## PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1569



Toluca de Lerdo, Méx., Febrero 15, 2016  
Oficio No. PES/RIEEM/0015/2016  
ASUNTO: El que se indica

MTRO. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y en atención al oficio marcado con número **IEEM/SE-UI/028/2016**, de fecha 03 de febrero del año 2016; en tiempo, vengo a dar debida contestación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00018/IEEM/IP/2016**, realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense -**SAIMEX**-, en los siguientes términos:

Con apoyo en los artículos 1º fracción V inciso a), 2º fracciones III y V, 3º, 4º, 7º fracción VI, 12 fracciones X y XVI, 25 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y tomando en consideración que el peticionario solicita la información siguiente: ***“¿Qué porcentaje del gasto corriente destinan los partidos políticos en el Estado de México a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres? Desde el año 2000 a la actualidad”***.

Al efecto, esta Representación del Partido Político Nacional “Encuentro Social” en este acto y por medio del presente escrito, desahoga en forma puntualizada la referida solicitud número **00018/IEEM/IP/2015**, en los siguientes términos:

El Partido Político Nacional “Encuentro Social”, **cumple con LA CAPACITACION, PROMOCION Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES, APLICANDO ANUALMENTE, EL TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO ORDINARIO**, en términos de lo establecido en el artículo 51, numeral V del inciso a) de la Ley General del Partidos Políticos vigente.

000780

En la inteligencia de que el Partido Político "Encuentro Social", fue legalmente constituido y tiene registro a nivel **NACIONAL** ante el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** mediante acuerdo número **INE/CG96/2014**, de fecha 09 de julio del 2014; y consecuentemente acreditación a nivel **LOCAL** como Partido Político Nacional ante el **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO** mediante acuerdo número **IEEM/CG56/2014**, de fecha 23 de septiembre del mismo año 2014; motivo por el cual, nos encontramos imposibilitados materialmente de desahogar la presente solicitud de información desde el año 2000 que menciona el interesado.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano.

**ATENTAMENTE**



---

**CARLOS LOMAN DELGADO**

**Representante de Encuentro Social  
ante el Instituto Electoral del Estado de México**